

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA EN INTERIORES LATEX O SIMILARES (DOS MANOS)
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-006



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al pintado de todas las superficies de muros, cielos rasos u otros (en ambientes interiores), que deben ser terminados con la aplicación de pintura látex, en conformidad con los planos del proyecto y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIAL:

- LIJA
- PINTURA LATEX
- SELLADOR DE PAREDES BLANCO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales a utilizar serán: PINTURA LÁTEX sobre muros y cielos enlucidos con yeso (en ambientes interiores), de primera calidad y marca reconocida, suministrada en el envase original de fábrica, que cumpla la NB 1021.

No se aceptará emplear pintura preparada en obra. El contratista presentará una muestra de colores y tonalidades de las pinturas a emplearse para la aprobación del Supervisor de Obra, esto con anterioridad a la aplicación de la pintura.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la aplicación de la pintura, el Supervisor de Obra deberá aprobar toda superficie que recibirá este tratamiento.

Durante todo el proceso de pintado se mantendrán protegidos los pisos, zócalos, tomacorrientes, interruptores y todo elemento expuesto, que se encuentre en los espacios a ser pintados, esto para evitar las manchas de pintura en los mismos.

Todas las superficies que deban pintarse serán preparadas previamente, corrigiendo cualquier defecto, mancha o aspereza que pudiera existir en el revoque de muros y cielos rasos, curando además los lugares necesarios (poros, grietas u otros defectos), con tiza molida.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. Se deberá efectuar una limpieza diaria de los lugares curados o reconstruidos antes de dar inicio a la pintura. Se cuidará especialmente que el recorte quede bien limpio y perfecto. Posteriormente, se deberá lijar todas las áreas a intervenir, para aplicar el sellador de paredes blanco luego de retirar el polvo y cualquier impureza.

Dentro de lo posible y si el supervisor de obra lo recomienda, deberá terminarse una mano de pintura en toda la obra antes de aplicar la siguiente.

La primera mano se imprimirá con brocha, las siguientes con rodillo de textura granulada menuda.

Donde se constate o se sospeche la presencia de hongos, la superficie será lavada prolijamente con una solución de detergente, seguidamente se enjuagará con agua pura. Posteriormente se aplicará con brocha una solución fungicida, la cual correrá por cuenta del contratista, no siendo considerada para efectos de pago. Una vez secas las superficies, estas estarán en condiciones de recibir la pintura.

El área pintada terminada deberá presentar una superficie de color homogéneo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: El personal del contratista que realice el trabajo deberá contar con los EPP's necesarios para el tipo de trabajo.

4. MEDICIÓN

La pintura interior será medida por METRO CUADRADO (m²), tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas, descontándose todos los vanos de puertas, ventanas y otros, asimismo, si correspondiera, se incluirán las superficies netas de las jambas.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.